

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 91
MARTES 2/6/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL ANCUD**

*Actión N° 94
7-7-2015*

En Ancud, a dos días del mes de junio veinte días del mes de junio de dos mil quince, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 91 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud, **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOS**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SR. LUIS ASTUDILLO**, Asesor Jurídico; **SR. JOSE LUIS RAMIREZ**, Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS 87
- 2.- MODIFICACION PRESPUESTARIA N° 7
- 3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS
- 4.- CORRESPONDENCIA
- 5.- VARIOS

APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 87

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el acta N° 87 se entregó en horas de la mañana, por lo tanto, se verá en la próxima sesión de Concejo.

MODIFICACION PRESPUESTARIA N° 7

Presenta en detalle la Modificación Presupuestaria N° 7 de 27 de mayo de 2015, propuesta por la señora Alcaldesa, el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, explicando que se incorporan mayores ingresos por un total de M\$ 63.484, menciona que M\$ 43.302 son recursos depositados por la SUBDERE que están destinados a los trabajadores que cumplen funciones en el Servicio de Manejo Integral de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles para la comuna de Ancud, a cargo de la empresa Sociedad Diseños, Servicios y Construcciones HIDROSYM, agrega que los recursos ya están depositados en el municipio, son treinta y ocho (38) trabajadores, cada uno recibirá \$1.139.511, para lo cual la SUBDERE envió un borrador de convenio en el cual se establece varios sistemas y mecanismos de la forma en que se deben transferir los recursos, ya que antes de pagar tienen que suscribir un Convenio con la empresa aludida.

Respecto a las transferencias contenidas en la Modificación Presupuestaria, específicamente para la Corporación Cultural Municipal le solicita al Secretario Ejecutivo Sr. José Luis Ramírez de cuenta para que van ser destinados la transferencia.

El **SR. RAMIREZ** informa que tiene relación con tres materias, todos conocen la situación que ocurrió en el Parque Bellavista con el cuidador del recinto, por lo tanto, están obligados a contratar personal para resguardar la zona durante las veinticuatro (24) horas del día, eso tiene un costo importante, porque no se trata solo de dicha contratación sino que lleva la adquisición de algunos insumos, solo en remuneraciones por contratos vía honorarios significa un monto de \$1.125.000 mil pesos mensuales, el cálculo hecho de lo que resta del año 2015 es de \$ 9.600.968 pesos.

Por otra parte tienen próximamente los Temporales de Teatro, tuvieron una reunión de coordinación en Puerto Montt y solo por efectos de pago de honorarios, sin contar los traslados y estadias completas, se requieren \$ 3.500.000 mil pesos, Ancud tendría alrededor de doce (12) compañías de teatro durante todo el mes de julio próximo y el saldo restante está relacionado con una iniciativa, que creen que puede rendir frutos en el período de primavera y verano y es la confección de vallas papales, un elemento que en particular en el verano han sido requeridas no solo por la productoras sin que también por Carabineros para el resguardo de las personas y de los artistas.

Comenta que en Puerto Montt hay una sola persona que entrega este servicio, que no es barato, el valor diario cuesta entre \$6.000 y \$8.000, han tenido contacto con otros municipios, lo que les podría permitir para el verano 2015 – 2016 tener ingresos por ese concepto, arriendo de las vallas papales, estarían en condiciones de hacer las cotizaciones, calculan que con cuatro (4) millones de pesos se podrían confeccionar alrededor de ochenta (80) vallas papales, la suma de todo les da un monto de \$18.000.000 que han sido solicitados.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que necesitan incorporar los recursos de la SUBDERE a la Modificación Presupuestaria, pero además hay que firmar el convenio con la empresa aludida, para ello requieren el acuerdo de Concejo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que una vez más están aprobando dinero para mobiliario, espera que esta vez sí sean incluidos los famosos muebles que ha pedido para su oficina, hace más de un año, pero esta vez lo solicita teniendo presente que aquí se está incumpliendo el artículo 64 del Reglamento de funcionamiento interno de sala del Concejo Municipal.

Se solicita la votación al H. Concejo respecto de las dos materias informadas por el Administrador Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 7 y la suscripción de un convenio entre la Municipalidad de Ancud y la Empresa HIDROSYM Ltda., acogido favorablemente en decisión unánime de sus integrantes, a través de los siguientes acuerdos :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio de Transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad y la empresa Sociedad Diseños, Servicios y Construcciones HIDROSYM Limitada por la suma de M\$ 43.302, destinados a pagar bono a los trabajadores que cumplen determinadas funciones en el Servicio de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles para la comuna de Ancuú, concesionado a dicha empres por el municipio.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de 27 de mayo de 2015, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 63.484; Disminuir Gastos por M\$ 9.818 y Aumentar Gastos por M\$ 73.302, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos por los siguientes montos y para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente.

INSTITUCION - EMPRESA	MONTO M\$
Corporación Cultural Municipal	18.000
Soc. Diseños y Construcción HIDROSYM LTDA.	43.302

AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

La **SRA. ALCALDESA** informa que la Directora de la Secplan le avisó que no alcanzó a terminar el proceso de evaluación de una obra licitada.

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 2436 de 20/5/2015, aprueba las bases administrativas y demás antecedentes para el llamado de licitación pública Seguros Bienes Muebles e inmuebles y vehículos para la Ilustre Municipalidad de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 2363 de 18/5/2015 declara desierta la LP 2660-29-B215 Mejoramiento Feria Rural Artesanal Comuna de Ancud, por no presentarse ofertas al Portal de Mercado Público.
- Decreto Alcaldicio N° 2468 de 25/05/2015, adjudica la Concesión de los locales del Mercado Municipal, según se señala a continuación :

Zona F local 78 a Juan Andrés Cárdenas Carrillo RUT N° 15.516.169-8
 Zona B, Local 15 a Berta Saldivia Astorga, RUT N° 11.117.702-3

Decreto Alcaldicio N° 2469 de 25/5/2015, adjudica la licitación pública ID 2660-28-LP15 Reposición Escuela Rural de Coñimó, Etapa Equipamiento y Equipos, al oferente Comercial Futuro S. A. por la suma de \$14.419.706 IVA incluido para equipos, con un plazo de entrega de 8 días corridos para los ítems ofertados y \$ 37.083.600 IVA incluido para Equipamiento, con un plazo de entrega de veinte (20) días corridos para los ítems ofertados, ordena emitir la orden de compra una vez que se encuentre completamente tramitado el respectivo contrato.

Decreto Alcaldicio N° 2470 de 25/5/2015, adjudica la Concesión de locales de la Feria Municipal de Ancud según se señala a continuación :

Zona D, Local 6 a Juan Casrlos Sánchez, RUT N° 11.691.328-3
 Zona A, Local 7 a Luisa Elvira Bustamante Bustamante, RUT N° 9.045.965-1

- Ord. N° 137 de 18/5/2015 de Asesor Jurídico al H. Concejo Municipal, emite informe de la propiedad municipal ubicada en calle San Martín N° 1470 Población Fátima de la ciudad de Ancud, que tiene que ver con las dificultades que se han presentado entre dos particulares por el uso de una vivienda que está instalada en una propiedad municipal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona que tiene el documento en su correo, pero le interesa conocer la opinión de la alcaldesa respecto a esto, cuál va a ser la posición del municipio, aquí se enfrentan dos vecinas sobre una propiedad que es municipal, tiene entendido que ambas están haciendo trámites para conseguir un comodato y este informe fue solicitado porque ambas partes se acercaron a su oficina y a otros concejales.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que este es un caso particular donde no solo se ven involucradas dos familias sino que un tercero que arrendó el lugar, como se trata de un conflicto de tal naturaleza no se hace cargo, la propiedad al municipal no puede ser dada en comodato ya que no está para los fines que el municipio persigue y en ese sentido no se le entregará a ninguna de las dos familias.

- Ord. N° 48 de 20/5/2015 de la Directora de Control (Suplente) a la alcaldesa, remite respuesta al acuerdo del H. Concejo Municipal de la sesión Ordinaria N° 88 de 5/5/2015 referente a Oficio de Carabineros de la Primera Comisaría de Ancud, cuya conclusión establece que no corresponde que se oficie a Carabineros a fin de que se autorice la descarga tres veces a la semana, en horario de la mañana del camión de reparto de la carne de la empresa Corralillo de Pid Pid de don Luis Vidal, recomendándose que el estudio de esta materia sea encomendada a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Ancud, para ser aplicada en forma general y no en beneficio de una persona particular.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta que está bien lo que se dice de Carabineros, por lo tanto, es la Dirección de Tránsito la que tiene la facultad para solucionar un problema que no debe seguir sucediendo, espera que esto se considere para poder dar un buen servicio a los vecinos que trabajan en el rubro, solicita que dicha Dirección sea informada para resolverlo, está en manos del municipio el tema de los estacionamientos.

- Nota de 27/5/2015, ingresada al municipio el 1° de junio de 2015 de doña Teresa Calfunao, dirigente de la Junta de Vecinos de Duatao dirigida a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal, que se refiere a una situación vivida en dicha organización comunitaria.-
- Informe de la Comisión de Emergencia y Seguridad Ciudadana del H. Concejo Municipal de reunión celebrada el día martes 5/5/2015 remitido a la señora Alcaldesa.
- Ord. N° 52 de 1° de junio de 2015 de Directora de Control Interno dirigido a la alcaldesa, con copia a la Secretaría del Concejo, remite Auditoría de Transparencia activa municipal y de las Corporaciones Municipales correspondiente al mes de abril de 2015.-
- Ord. N° 415 de 29/5/2015 de Directora de la Secplan informando que el Comité Luchemos por una vivienda , conformada por ochenta (80) familias de Ancud se encuentran en proceso de construcción de sus viviendas, a solicitud de la empresa Bedecarratz y según el importante avance de la obra, patrocinada por la Oficina de la Vivienda de municipio, solicita se puedan aprobar los nombres propuestos por el Comité y aprobados por la Asamblea a la Villa y en sus respectivos pasajes, señalando que la Dirección de Obras, s través del Ord. N° 212 de 28/05/2015 aprueba dichos nombres ya que no se encuentran requeridos dentro de la comuna.

Villa Los Volcanes
 Pasaje nuevo 13 : Avenida Volcán Calbuco
 Pasaje 10 : Volcán Osorno
 Pasaje 11 : Volcán Puyehue
 Pasaje 12 : Volcán Michimawida
 Prolongación calle nueva 8 Volcán Chaitén

El **SECRETARIO MUNICIPAL** observa que hay una discrepancia en los nombres entre el oficio y el acta de la asamblea, donde en vez de Volcán Michimawida dice Volcán Corcovado y prolongación de la calle Volcán Chaitén y en el acta menciona al Volcán Hornopirén.

La **SRA. ALCALDESA** propone solicitar un informe, que se rectifique y que se presente al Concejo en la próxima sesión, en esas condiciones no se puede aprobar.

- Ord. N° 142 de 1/6/2015 de Asesor Jurídico a la señora alcaldesa sobre la posibilidad de modificar la Ordenanza del Mercado Municipal porque no contempla la modalidad de adjudicación directa y existiendo la posibilidad concreta de arrendar el local N° 80 en forma directa solicita la autorización a modificar dicha Ordenanza y requerir el acuerdo del H. Concejo para su aprobación, de acuerdo a un artículo único, incorporando al artículo 44 un inciso final que permita facultar a la Alcaldía adjudicar el local en forma directa, previo pago de un valor no inferior al doble del valor mensual establecido en la Ordenanza, el que se entenderá como derecho de llave y no se imputará al pago de mensualidad del local

Por otro lado solicita modificar la Ordenanza Municipal sobre funcionamiento de la Feria municipal, incorporando en el artículo 47, el derecho mensual de 8 Unidades Tributarias (UTM) al Auditorium ubicado en el tercer nivel, Zona A, del edificio que la alberga.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la solicitud presentada por el Asesor Jurídico sobre las modificaciones a la Ordenanza del Mercado y Feria Municipal, acogido en decisión unánime de sus integrantes, mediante el siguiente acuerdo.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó modificar la Ordenanza Municipal sobre Funcionamiento del Mercado Municipal en cuanto se incorpora al artículo 44 un inciso final que establezca que en caso de no prosperar la adjudicación, sea por declararse desierta o por desistimiento del adjudicado, luego de un segundo proceso de licitación, se facultará a la alcaldía, a petición de la Dirección de Administración y Finanzas, para adjudicar en forma directa el local o puesto, previo pago de un valor no inferior al doble del valor mensual establecido en la Ordenanza, el que se entenderá como derecho de llaves y no se imputará al pago de mensualidad del local.

En la misma forma, acordó modificar la Ordenanza Municipal sobre funcionamiento de la Feria Municipal, incorporando en el artículo 47 el derecho mensual de 08 Unidades Tributarias mensuales (UTM) al Auditorium ubicado en el tercer nivel, Zona A, del edificio que la alberga.

- Ord. N° 228 de 2/60/2015 de Directora de Obras a la señora alcaldesa remite informe a la solicitud del H. Concejo Municipal en puntos varios de la sesión ordinaria N° 90 de 20/5/2015 respecto al proyecto de pavimentación Kampe Heeren y Caicumeo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al Informe de la Comisión de Emergencia y Seguridad del H. Concejo Municipal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que se lea la carta que ingresó el día 4/5/2015 de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Ancud, integrantes de esta Institución le consultaron si esta carta había sido leída en sesión ordinaria de Concejo, no recuerda que se haya hecho.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a la carta fechada el día 4 de mayo de 2015, dirigida a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal, en la cual manifiestan su preocupación por el desorden del comercio informal en las calles céntricas y otros lugares de la ciudad sin restricción, suponen que cuentan con permiso cancelado en el municipio, motivo por el cual Carabineros no puede hacer efectiva su labor, menos de los Inspectores Municipales y de Impuestos Internos.- Manifiestan que representan a sus asociados de diversos rubros, quienes les presentan sus demandas, entre ellas la competencia desleal en desmedro del comercio establecido que paga impuestos y arriendos todo el año, hacen alusión que en temporada alta y todos los fines de semana aparecen comerciantes de otras comunas, quienes generan una doble falta ya que los recursos de sus ventas se van de Ancud, perjudicando la economía local.. Solicitan a la autoridad que ordene y aclare esta situación ya que la demanda laboral debería albergarse en la Feria, Mercado municipal y Feria de las Pulgas, estando de acuerdo en que si es insuficiente se pudieran entregar nuevos espacios adecuados para la solución de este problema, mejorar la labor fiscalizadora de todos los entes competentes y la voluntad clara y categórica de la Primera Autoridad de tener una ciudad para todos con orden y respeto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que conversó con locatarias de la Feria Municipal que también tienen estas mismas inquietudes, dicen que es una competencia desleal, se instalan una cantidad importante de hortalizas en calle Pedro Montt, desconoce si tienen autorización, lo que le gustaría saber.

Señala que compartiendo el argumento sobre la falta de trabajo, la idea no es andar correteando a las vecinas que tratan de ganarse algún dinero diario, pero le hicieron presente que habian vecinas de los sectores rurales que, a juicio de ellas, no estarían en condiciones socioeconómicas vulnerables, al contrario, citaban que llegaban en grandes camionetas, con muchos recursos y no estarían pagando ningún derecho municipal por estar ahí, versus la posición de los locatarios de la Feria municipal que sí están pagando su arriendo y que enfrentan el problema que conocen, sobre todo en el pasaje exterior del inmueble.

Consulta cuál es la situación respecto a estas vecinas del sector rural que están vendiendo en calle Pedro Montt, si cuentan con autorización municipal o se ha hecho algún catastro sobre la condición socioeconómica de estas personas, entendiéndose que también hay que facilitarles el trabajo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hay un grupo de mujeres que se instalan a vender sus productos en calle Pudeto, cerca de Coycolea, no el sector que ha mencionado el concejal, están todas registradas, se turnan, no vienen todos los días, está normado y cuentan con un permiso, el resto tiene que cumplir con la Ordenanza vigente y Carabineros fiscalizar, sabe que frecuentemente llegan a vender otras personas, pero es una actividad irregular que debe ser controlada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** sugiere que el municipio inste a las personas a que utilicen los espacios que han sido determinados, además están los mesones en la Feria, que según las mismas locatarias, no tienen ningún problema para que se instalen las vendedoras de hortalizas, entiende bien los argumentos de ambas partes y que el comercio establecido está sufriendo pérdidas lógicas de esta competencia y la carta de la Cámara de Comercio hace ver este fenómeno que se hace muy común en las poblaciones de distintos sectores de la ciudad, hay camiones que vienen con mercadería de otros lugares, verdaderos almacenes con ruedas que se pasean por las poblaciones sorteando cualquier ilegalidad y eso genera un tremendo detrimento al comercio, sobre todo de los pequeños comerciantes de almacenes de las poblaciones.

Señala que en algún momento trajo fotos que mostró en Rentas y Patentes para verificar si existían los permisos, sin embargo, todavía se instalan, le solicita a la señora alcaldesa que puedan poner ojo sobre eso, porque se les está denunciando claramente el impacto de la economía local y sobre todo lo que tiene que ver con los camiones que vienen, venden y al final el dinero recaudado no queda en la ciudad, sino que lo llevan como ganancia a sus lugares de procedencia.

La **SRA. ALCLDESA** se compromete a revisar esta situación, porque le han alertado que en la Feria de las Pulgas los días domingos llega mucha gente de fuera, agregando que no está normado para saber quiénes son de fuera o de Ancud.

El **H. C. SR. OJEDA** hace entrega al Secretario Municipal de una carta ingresada al municipio de la Junta de Vecinos de Caulín Alto.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que seguramente fue ingresada el día de hoy, por lo tanto no hay respuesta porque no está enterada.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a la carta de fecha 1 de junio de 2015 de la Junta de Vecinos de Caulín Alto, dirigida a la señora alcaldesa y H. Concejo Municipal, que informa de la posibilidad de comprar un terreno al frente donde está emplazada su sede social, la que trasladarían a un terreno propio, tiene un valor de \$2.000.000, la comunidad puede aportar \$500.000 mil pesos quedando un saldo de \$1.500.000 mil pesos, monto que le solicitan al municipio, agregando que la sede es usada para beneficios solidarios que van en ayuda de los vecinos y ocupada por diversas organizaciones del sector.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que al escuchar la carta le llama la atención que haya organizaciones capaces de aportar recursos para comprar un terreno, tienen una sede social, que construyeron ellos mismos y el hecho que esté emplazada en un sitio ajeno les ha impedido postular a proyectos, después de treinta (30) años tienen la posibilidad de comprar una propiedad que no es cara, solicita a la alcaldesa que vea la forma de otorgarles el aporte que requieren, para que dicha comunidad concrete su objetivo, considerando además que lo utilizan otras organizaciones del sector.

VARIOS

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea una inquietud y sugerencia de un vecino, usuario del Consultorio Manuel Ferreira, a raíz del cambio de horario le hizo presente la falta de iluminación en la entrada de dicho centro de salud que abre sus puertas para atención de público estando de noche todavía, lo que dificulta el desplazamiento de las personas, sobre todo de los adultos mayores y la intención es evitar cualquier tipo de caída o un accidente de algún vecino, cumple con el compromiso contraído con dicho vecino de informarlo en el Concejo.

Por otro lado informa respecto del estado en que se encuentra el camino en el sector de la Pasarela Pupelde, días atrás fue a terreno, los vecinos le llevaron una serie de fotografías que envió a la Dirección de Obras y a Operaciones, se le respondió desde Obras que Operaciones era la encargada de la mantención del camino, conversaron con el Director don Alberto Schwerter quien le manifestó que si bien pueden hacer el recargue del camino, lo que se necesita son mas gaviones. Indica que es un proyecto, que si no se equivoca data del año 2009, uno de los objetivos fue la absorción de mano de obra e instalación de los gaviones, sin embargo, tuvieron muchos problemas con dicho proyecto y hoy se les está inundando la calle, exhibe algunas fotos que muestra el estado de la Pasarela, totalmente cubierta con agua.

Solicita a la alcaldesa que instruya la presencia de personal de la Dirección de Operaciones a hacer la mantención de dicho camino, porque los vecinos quedan totalmente aislados y ver la posibilidad de generar un proyecto de nuevos gaviones, a través de la Secplan ya que podría ser la solución definitiva de este problema.

Comenta que una vecina lo contactó por una situación que le informó a la Dirección de Tránsito, le relató que ella vive en Avenida Prat a la altura del Club de Rehabilitados Alcohólicos, por donde queda el Colegio Albores, muestra una fotografía como medio de prueba, agregando que luego de la instalación de la señalética que dice no estacionar en el Gimnasio Fiscal se estacionan tres (3) buses día y noche dificultando la entrada y salida de los vehículos particulares, se hace presente lo peligroso que podría llegar a ser, teniendo presente que la Avenida Prat es una de las arterias principales de la ciudad y de ingreso a la ciudad, por lo cual le solicita a la alcaldesa vea si es posible analizar la posibilidad de restringir el estacionamiento de estos vehículos para evitar cualquier accidente, además los dueños de esta maquinaria debieran tener otro lugar de aparcamiento y no utilizar las vías públicas, Carabineros no ha podido fiscalizar porque no hay señalización que diga no estacionar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que la misma persona se acercó a conversar con él a plantearle el problema, hay que ver como se puede regular, sobre todo porque se dificulta el tránsito en la mañana de los vehículos que van a dejar a los niños a los colegios, hace un tiempo atrás hubo un accidente muy grave entre un vehículo pequeño y un camión con carro que estaba estacionado, les complica también que el sector no tiene Junta de Vecinos, lo que les permitiría tener un respaldo con más fuerza para que les den solución, por lo tanto, han recurrido a los concejales para tratar de resolver este problema, los vecinos llegan a sus casas en la tarde y no pueden sacar sus vehículos porque están los buses, es realmente insólito lo que sucede, solicita la intervención de la Dirección de Tránsito.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que le expresó a la alcaldesa y a los concejales su preocupación por el proceso del Plan Regulador Comunal, porque existía un documento de Contraloría que decía que no había recibido por este órgano contralor el expediente para ser revisado y hacer la Toma de Razón, le contestó el Sr. Ignacio Ramos diciendo que una de las cosas que se expresaba, porque entiende que es el Intendente quien no la ha enviado, era el resultado del recurso de protección que fue interpuesto por Chilolac en contra del Consejo Regional, pero que este había sido rechazado el pasado 27 de mayo, por lo tanto, ya estaba en condiciones de enviar el expediente para su revisión, análisis y Toma de Razón.

Manifiesta que de todas maneras expresa su estado de atención sobre este proceso con el fin de acelerarlo para que no se les pase el tiempo y que no sea rechazado para que no afecte ninguna circunstancia la construcción del nuevo Hospital como la urbanización de los otros sectores y si es posible consultarle al propio Consejo Regional o al Intendente en que parte de la etapa se encuentra.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que lamentablemente han perdido un tiempo importante al sacar el Plan Regulador para irse nuevamente al Gobierno Regional, la información que tiene es que Chilolac tiene una instancia más de recurrir que puede demorar este proceso, pero deberían consultarlo si esto vuelve o lo retienen hasta que se defina si es que dicha empresa actúa en la otra reclamación, porque para el municipio significa fácilmente unos dos meses de atraso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que hace un tiempo atrás el Concejo Municipal acoró la interposición de un recurso de protección a favor de todas las familias que estaban siendo afectadas por concepto de reliquidación de la cuenta de luz, el Asesor Jurídico hace unos días les hizo llegar los resultados que son interpretables, porque la Corte de Apelaciones si bien lo acogió, lo hizo solo para aquellos que entregaron sus boletas, no haciéndolo extensivo como se pretendía para toda la comunidad, es un triunfo a medias que deja un gusto amargo.

Plantea que le llamó profundamente la atención la apelación que pretende hacer la Superintendencia de Electricidad y Combustible, servicio público que está encargado, precisamente de fiscalizar a las empresas generadoras de transmisores y distribuidores de energía eléctrica, es por esto y por la molestia que causó en la asamblea ciudadana que está tratando este tema, la actitud de dicha Superintendencia, que parece que en vez de estar en defensa de los usuarios, consumidores de un servicio básico y además monopólico, pretenda apelar hacia el recurso de protección que ha interpuesto el municipio a favor de su comunidad.

Informa que la asamblea ha decidido enviar una carta en que se demuestra el repudio ante la actitud de este servicio y se le ha encomendado que les comente y les extienda la invitación para hacerse parte de la carta, entiende que puede ser un tanto complejo el asunto, pero respetuoso de las asambleas cumple con el mandato encargado, que es generar la invitación, en algún momento pensó que podía ser mediante un acuerdo de Concejo, pero revisando la Ley Orgánica, no permite ningún tipo de sugerencia en esa línea, por lo cual apela a las voluntades políticas que tengan, teniendo presente que esto fue aprobado por el Concejo Municipal, como una acción del municipio, de acuerdo a los derechos como usuarios consumidores de los vecinos (as), añade que oportunamente les puede ir informando cuándo este grupo de vecinos va a hacer entrega de esta carta en Puerto Montt.

La **SRA. ALCALDESA** le consulta al Asesor Jurídico como les ha ido en otras partes, porque a este municipio no le fue tan mal, no les fue bien, fue un éxito parcial, pero sí hay experiencias, le parece que Puerto Montt estaba en mejores condiciones que Ancud.

El **ASESOR JURIDICO** comenta que tal como ha dicho el concejal Norambuena, habían hecho extensivo el recurso de protección para todos (as) los que resulten afectados, pero la parte contraria alega en su discusión que este recurso de protección no es como muy popular, es decir, no se puede interponer representando al Alcalde, en este caso, don Ignacio Ramos en su calidad de Alcalde (subgte), a toda la comunidad, por lo tanto, la Corte acogió esa petición, solamente acepta recurso a favor de aquellos que presentaron las boletas, sin embargo, este recurso ha sido apelado a la Corte Suprema por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y tienen que esperar ahora el pronunciamiento de dicha Corte.

Señala que hay otros recursos de protección que vienen detrás del que presentó el municipio de Ancud, lo interpusieron posteriormente, que no han sido fallados, pero lo bueno es que el municipio ya creó un precedente, queda jurisprudencia y eso obligaría a la Co.te de Apelaciones también fallar los próximos recursos favorablemente, excepto que cuando se trate el recurso en sala no se presenten los mismos jueces, porque a veces tienen criterios dispares, es más, el recurso de protección que se interpuso, hubo uno de los jueces que votó en contra porque este habría sido interpuesto en forma extemporánea, por lo tanto, no fue posible un fallo unánime, fue a favor, pero dos contra uno, también va a depender mucho de los jueces que ingresen a la sala para fallar el recurso o de los próximos que están interpuestos de Puerto Montt y de otras comunas, el de Ancud fue el único favorable, él había anunciado que había un recurso favorable en Antofagasta, revisado después, este fue fallado en contra, los demás han sido todos rechazados.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que tuvo una reunión con el SEREMI de Energía, don Javier García donde le estuvo explicando sobre las distintas políticas energéticas que se van a estar desarrollando desde el Gobierno y le gustaría exponerlas al Concejo Municipal, hay varias materias de interés del municipio en términos de consultorías especializadas para generar eficiencia energética en los edificios que sean de propiedad municipal, fondos de acceso a la energía, le mencionó que estaría muy a gusto de venir a presentarse al Concejo Municipal y mostrar esta política regional.

La **SRA. ALCALDESA** acoge favorablemente poder invitar al Seremi de Energía a una próxima sesión de Concejo Municipal para que exponga.

El **H. C. SR. DELGADO** cita una reunión que se realizó con la Junta de Vecinos Padre Hurtado el sábado 23 de mayo pasado donde concurrieron muchos vecinos y entre las materias abordadas, estuvo el de las últimas situaciones de inseguridad que están viviendo en el sector y que culminó con un acto de violencia intrafamiliar que tiene en muy mal estado a una persona en Puerto Montt. Informa que en dicha reunión participó Carabineros, Investigaciones y varios dirigentes vecinales, plantearon en dicha ocasión el problema que tienen en la plaza que se construyó a través del Programa Plaza Segura, que en ese momento estaba sin luz hace bastante tiempo y estaban muy inquietos por eso.

La **SRA. ALCALDESA** le informa que se arreglaron las dos luminarias que estaban en la estado.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta que otro tema que presentaron los vecinos fue la gestión que están realizando para tener un espacio que está ocupado en este momento por un local de compraventa al lado atrás de Consultorio, el que, al parecer está entregado en comodato mediante un convenio con el municipio, que no han podido desalojar a la persona que lo tiene, les pidieron apoyo para que se termine ese convenio y poder entregarles el terreno a la comunidad con el fin de construir un área verde o ampliar su sala de entretención para los niños.

Expresa que otro punto que han visto varios Concejales en la calle Almirante Latorre, al final de Pudeto Medio, ha habido una discusión en orden a que si la calle se llama Almirante Latorre o Cruz del Sur, los vecinos dicen que es Almirante Latorre, lamentablemente las últimas lluvias han causado estragos, no solo en la calle, sino que hay varias familias que han sufrido inundaciones por el agua que se desborda desde el sector alto de la calle.

Informa que el día domingo en la mañana estuvo en terreno y pudo visualizar la necesidad de realizar una obra que permita minimizar los efectos que causan las aguas, construyendo una cámara de colector de aguas y desde ahí evacuar hacia un sector que puede ser al lado del cerro donde corre un río y evacuar por medio de un tubo, en el sector alto donde comienza la calle, es la única forma de poder reducir los efectos que genera el agua, porque más abajo se juntan como las que vienen de calle Cruz del Sur, le solicita a la señora alcaldesa que el equipo de terreno municipal, pueda ir con ellos para ver como se puede efectuar una pequeña obra con no muchos recursos, hoy día pasaron nuevamente por el sector y la calle está cortada, con la lluvia de anoche no hay ninguna posibilidad que suba locomoción colectiva o las micros que van a los colegios, en este momento están aislados.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que el día de hoy, la SUBDERE vio la priorización de los proyectos con ellos, les falta el de los muros de Cruz del Sur que tienen contemplado como proyecto de emergencia, se cumplieron dos, el del Río La Toma y el atraveso, el de los muros contempla mejorar algunas áreas, se puede mitigar en parte los desastres que están habiendo, producto de las lluvias en calle Cruz del Sur.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que independiente del proyecto que se está priorizando se debería gestionar otras obras para mitigar, la solución que han visto depende de la voluntad de algún vecino del sector que esté por el lado del cerro, porque se requiere una autorización para evacuar por ese lado, de un río que corre por el lado de abajo.

Informa de una inquietud que le manifestó don Juan Vargas, Presidente de la Junta de Vecinos de Punta Arenas respecto a que recién reparado el camino por la empresa a cargo de la conservación y un particular puso maquinaria para solucionar un problema privado e hizo pedazos el camino, le solicita a la alcaldesa oficiar a Vialidad para que se haga presente el Inspector Fiscal de obras en el sector con la finalidad de mejorar esa vía ya que la mayoría quedó sin movilización, los buses ya no van y el camino está cortado.

Manifiesta nuevamente su inquietud y consulta si hay alguna información distinta a la que la alcaldesa informó en la sesión anterior sobre la continuidad del Terminal de Buses Rurales en el edificio donde está funcionando actualmente.

La **SRA. ALCALDESA** responde que hasta ahora no tiene nada concreto, es decir, no hay ningún cambio, si sucede algo van a renovar el convenio.

Informa que el Administrador Municipal le ha hecho llegar la respuesta de Asesoría Jurídica sobre la presentación de Chilolac de cómo se resolvió el tema y como lo presentó el Consejo Regional respecto del Plan Regulador, la información está disponible en caso que los Concejales deseen acceder al informe, considera que es interesante que lo vean, no les fue bien, pero todavía le queda una instancia.-

El **H. C. SR. OJEDA** se refiere al problema que afecta al sector de Almirante Latorre, es necesario que hoy día concurra personal de Operaciones, porque la calle está intransitable, no se puede acceder en vehículo, en la mañana con el concejal Delgado pasaron por el lugar y no pudieron subir, hay que ver si es posible colocar ripio u otra material para mejorar algo en estos días.

Comenta que hubo un incendio en el pasaje Cruz del Sur, los Bomberos en sus carros anduvieron perdidos y no encontraban dicho pasaje, solicita que se instale una señalética a la subida de esa calle que diga Cruz del Sur, además de prever de alguna forma que no pueden subir vehículos de alto tonelaje debido a las malas condiciones en que se encuentra ese camino, requiere además que a la subida de calle Almirante Latorre se instale un letrero que diga Pasaje Cruz del Sur, tránsito peatonal.-

Recuerda que hace tiempo en el Concejo se vio la posibilidad de gestionar el traspaso de los terrenos a quienes ocupan hoy día parte del sector de la Goleta Ancud, ha pasado bastante tiempo y no se ha hecho, los comodatos que fueron entregados están vencidos, habría que traspasárselos o venderles esos terrenos, no se ha avanzado, por lo cual habría que hacer las averiguaciones del caso.

La **SRA. ALCALDESA** indica que le va a solicitar al Asesor Jurídico que vea en que proceso se encuentra, las presentaciones se hicieron en su oportunidad, pero en este momento no tiene ningún otro antecedente.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si hay alguna información sobre el camino costero Chacao – Huicha, los vecinos le han consultado, manejan que debería pasar por aquí o por allá y si no fuera así hacer las indagaciones pertinentes para entregar una respuesta a los interesados.

La **SRA. ALCALDESA** responde que ya tienen definida la ruta, hace tres semanas atrás estuvo en el Ministerio de Obras Públicas y están dentro de los plazos que dieron cuando se presentó el Plan Chiloé, conversó con la encargada de dicho Plan quien le informó que no había sufrido ninguna modificación, van avanzando bien, el prediseño está terminado y el diseño en proceso, están esperando hace mucho poder ir al sector con la Encargada del Plan Chiloé, para dar a conocer el avance de dicha ruta.

El **H. C. SR. OJEDA** sugiere que en un corto plazo se pueda convocar a una reunión para informar al respecto a la comunidad.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que más que la información, en la ocasión en que tuvieron la reunión lo que se quiere preguntar es si en el presupuesto del año 2015 del Ministerio de Obras Públicas se asignaron los recursos para el diseño definitivo del camino Chacao - Caulín - Huicha, porque si eso no era así, atrasaban el proyecto, por eso era importante que quedaran los recursos este año, lo que deben averiguar a través de los Parlamentarios o de algún funcionario de Obras Públicas es si realmente están resguardados los recursos para ese fin.-

La **SRA. ALCALDESA** le dice al concejal Delgado que podían ir avanzando, considerando que la Diputada Sra. Yenny Alvarez es integrante de la Comisión, debería preguntarle por el tema presupuestario, considera que es fácil conseguir ese antecedente..

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que dicha Parlamentaria en el mes de noviembre del año pasado se comprometió a entregar la información, argumentando que tenía acceso y lo podía conseguir y hasta el día de hoy no tienen la respuesta.

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que en calle Anibal Pinto con Las Canteras, hay un sitio desocupado que se ha convertido en un vertedero, los vecinos han venido a reclamar a la Dirección de Aseo y Ornato, pero no han tenido respuesta, actualmente está colapsado, además hay muchos perros y roedores, incluso como se retiró el contenedor de basura, les queda más fácil ir a tirar la basura en ese espacio, sumado a la maleza que ha ido apareciendo por descuido del propietario. Sugiere tratar de buscar al dueño y comunicarle que debe mantener limpio para que no se siga convirtiendo en un basural, los vecinos están muy molestos, fueron a su oficina a hacerlo presente, solicita que se comunique a la Dirección de Aseo y Ornato para tomar conocimiento y buscar una solución.

Señala que en la Villa Subercaseaux tienen una calle de tierra, producto de las lluvias de ha arrastrado el ripio a la mitad de la calles del camino que va hacia Lechagua y se ha convertido en una tremenda poza de agua, , esperan que le den una rápida solución y que desvíen el agua, no vaya a ocurrir un choque cuando van saliendo de la ciudad hacia Lechagua, le han solicitado maquinaria a don Alberto Schwerter, pero no tenían la retroexcavadora, hoy concurre al sector y el problema sigue igual, por eso lo hace presente para que no tengan que lamentar algún incidente, hay que tratar de prevenir.

Consulta sobre los semáforos, según lo informado ayer 1º de junio entraban en funcionamiento, requiere saber que ha pasado y si se ha comunicado la razón para que no se lleve a efecto tan anhelado proyecto.

La **SRA. ALCALDESA** responde que le han llegado varios oficios que le informan que todo está programado y del proceso en general, desconoce si la fecha fue ayer y porqué no se pudo en marcha, pero debe haber alguna razón que va a averiguar.

El **H. C. SR. CARDENAS** recuerda que en la reunión de Comisión de Tránsito y Operaciones se dio a conocer esto, que se iba a poner en marcha en la fecha mencionada y es lo que informan a la ciudadanía, solicita que se consulte lo que pasó.

Hace presente y felicita a la Srta. Carla Díaz por su magnífica interpretación del tema de Tránsito, por la buena disposición en dar respuesta de varios problemas que habían en la ciudad en cuanto a señalética y demarcaciones, las que no se han podido hacer debido a las lluvias, están muy satisfechos con las respuestas que les entregó, le solicita a la alcaldesa que le haga llegar dichas felicitaciones a través de una nota, se ve muy entusiasmada a la Directora, esperan que tengan éxito con otras acciones y trabajos que se realizan, porque hay hartito que hacer en distintos sectores de la ciudad.

El **H. C. SR. MUÑOZ** refiriéndose al informe de la Comisión de Emergencia y Seguridad ciudadana informa que participaron todos los concejales, excepto del H. Concejale Delgado que por otras razones no pudo asistir, se adoptaron varios acuerdos, destaca la buena disposición de los funcionarios municipales que trabajan en emergencia, don Francisco Ulloa, Francisco Dubreuil, Cristian Reyes y el Director de Operaciones Sr. Alberto Schwerter, porque generalmente como se da a conocer en el Concejo no están al tanto del trabajo que hacen y como realizan su labor con las mínimas condiciones que tienen.

Señala que es importante reforzar la oficina de emergencia, prácticamente no lo es, porque hay un encargado de oficina, hay que ver las necesidades que tienen a corto, mediano y largo plazo potenciándola para dar respuesta a todo tipo de situaciones que se presentan en el año, si bien en el invierno hay inundaciones y otras problemáticas por el mal clima en el invierno, se acerca el verano y se inician los incendios y la sequía, entre otros, de una u otra forma siempre hay algún tipo de emergencia que enfrentar.

Manifiesta que cuando se les presentó el Plan Comunal de Emergencia, lo revisó y leyó detenidamente y le llamó la atención que solo involucraba a la ciudad de Ancud y que pasa en el caso de Quetalmahue, Caulín, Chacao, Chepu, Manao, todos los sectores a nivel del borde costero donde hay colegios, iglesia y personas y no hay ningún Plan de evacuación, les informaron que era un Plan entregado a todas las comunas, pero este hay que trabajarlo e incorporar a todos los sectores rurales, es muy importante, toda vez que están poniendo en riesgo a los vecinos, por lo tanto, se debe adecuar a las necesidades de la comuna de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que Chacao ya tiene su COE, Puñihuil, Quetalmahue, han ido incorporando a distintos sectores rurales paulatinamente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que lo importante es que estén dentro del Plan Comunal de Emergencia, porque actualmente no están, crear un link de la oficina de emergencia, vuelve a insistir en que había una alerta amarilla temprana informada por la ONEMI el día sábado y domingo, sobre un frente de mal tiempo y en la página web del municipio no había ninguna información preventiva sobre lo que iba a suceder y los vecinos revisan la página para tener información, solicita que se genere un link para mantener al día a la comunidad.

Indica que otro tema que se conversó fue mantener una bodega municipal para dejar el stock de materiales de emergencia ya que actualmente no cuentan con esa dependencia y permitir la asistencia de los funcionarios de terreno a capacitaciones, que se están dando varios a nivel nacional por todo lo que está ocurriendo en el país, hay capacitaciones de cómo enfrentar los desastres naturales, a través de las oficinas municipales.

La **SRA. ALCALDESA** le expresa al concejal Muñoz que va a revisar el informe de la Comisión de emergencia, porque no lo tuvo en su poder.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que fue un buen trabajo, reitera la buena disposición de los funcionarios municipales y en ese sentido los libera en el sentido que si hay una emergencia y algún medio de comunicación no tienen nada que responder y entrega una mala información, ahora como tienen los contactos pueden decir, por ejemplo, si hay una emergencia en Bonilla decir que esta se encuentra en Pudeto y no pueden acudir en ese momento al llamado, es una forma de canalizar la emergencia.

Señala que hay un tema donde quiere poner el acento, en el sentido que las medidas de prevención no están haciendo, involucra a todos, deben enfrentarlas a través de un link, de educación en los colegios, no esperar a que llegue un folleto de la ONEMI, que a veces, es una realidad con una visión general, no comunal, ver la posibilidad de tener algunos recursos para hacer este tipo de prevención con la comunidad, la cantidad de incendios en la comuna ha sido impresionante, con pérdidas totales, recordando que tiempo atrás, a través de la campaña del sobre de los Bomberos, se entregaban dípticos que contenían prevención para proteger los ductos de ventilación y de calefacción de las casas, pero hoy eso existe, hay que prepararse para enfrentar de buena manera la emergencia y que los vecinos estén tranquilos.

Haciendo una autocrítica es bueno decir, tal como lo manifestó en los medios de comunicación, que a veces hay gente que está en sus casas, donde viven tres o cuatro personas adultas y llaman a la oficina de emergencia para que les claven un cerco o una lata del techo y cuando llegan a atenderlos están sentados mirando televisión, pasa por la comodidad de las propias familias o por las instancias que deben asegurar y mejorar las condiciones para enfrentar una emergencia y eso se hace mediante una campaña de prevención, que cumpla la Municipalidad con la entrega de información que le corresponde.

Informa que se acercó el Presidente de la Junta de Vecinos de la Goleta Ancud preocupados por la renovación de los comodatos de las personas que están ahí, son diez (10) familias, ocho (8) de ellas ya tienen solución de alcantarillado, solo faltan dos (2), pero requieren a la brevedad se les otorgue el comodato, la Sra. Leyla Aguayo está en antecedentes de este tema, además están por terminar los trabajos de las panderetas y cierres perimetrales del sector, por lo tanto quieren una solución rápida.

Informa que lo llamó un vecino para comentarle el grave problema de inundación que se da en el sector de Ribera Sur, en el Estadio hacia el centro de Ancud, donde si bien trabajó una máquina retroexcavadora, no abarcó el sector completo del río que está atrás de la vulcanización El Pato, que sale al río terminando la calle Ribera Sur, lo acaba de llamar un vecino para decirle que las casas están todas inundadas, ellos siempre dijeron que la única solución era llevar una retroexcavadora, la oficina de emergencia ayer manifestó que un vecino que tiene máquina la iba a llevar, para poder profundizar un poco más el estero que pasa ahí y hacer esta intervención, pero hasta el día de hoy no ha ido, hay que reforzar llevando material y puedan rellenar los sitios y no se inundan permanentemente, el Sr. Francisco Dubreuil le informó que lo tenía acotado, cree que esas soluciones de emergencia hay que abarcarlas en forma individual y no esperar más, mañana van a tener un día no muy lluvioso, de acuerdo a los que señala el informe, pero a partir del día viernes hasta el domingo próximo se viene otro frente de mal tiempo, por lo tanto hay que abordarlo a la brevedad.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que don Francisco Dubreuil está al tanto, pero van a tener que tratar de ponerle más energía y se intervenga más rápido.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le dice a la alcaldesa que algunos concejales están viendo la posibilidad de asistir a una capacitación a la ciudad de Valdivia la próxima semana y si es así, porque aún no tienen claridad del número de concejales que viajarían, hay que ver si la sesión de Concejo de adelante al día lunes en la mañana o postergarla ya que este mes se produce algo especial, la última sesión de Concejo es el 16 de julio próximo, posteriormente hay un periodo de veintiún (21) días sin reuniones, considerando que el primer martes del mes de julio es el día martes 7, propone hacerla el 22 o 23 de mayo próximo.

La **SRA. ALCALDESA** indica que lo va a conversar con el Administrador Municipal y si no hay nada urgente se puede modificar la fecha de la próxima sesión.

El **H. C. SR. MUÑOZ** se refiere al proyecto de alcantarillado de Chacao, hay buenas noticias ya hay cincuenta (50) familias conectadas de ciento setenta (170), de acuerdo a lo que dicen los vecinos el sistema está trabajando bien, faltando un 70% que se conecte, pero sí están preocupados, le manifestó el Presidente de la Junta de Vecinos sobre la situación de conexión que había de treinta y cinco (35) vecinos, se han solucionado veinticinco (25), quedan pendientes diez (10), la empresa ha dicho que no es resorte de ellos sino que del municipio, solicita poder gestionar con Dirección de Obras las soluciones que faltan, porque el compromiso del municipio era conectar a las treinta y cinco (35) familias.-

La **SRA. ALCALDESA** propone que lo vean los ITOS de la obra y de la empresa, agrega que la empresa está recepcionando la obra, lo otro lo van a ver en forma adicional y al final van a quedar todos conectados, le manifestaron que lo que no está contemplado en el contrato lo iban a ver después de la recepción, sugiere que se reúnan en algún momento para analizarlo, considera que no van a tener problemas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita leer una carta que ingresó la Junta de Vecinos de Chacao de fecha 1º de junio dirigida al Sr. Gobernador Provincial y a la alcaldesa de la comuna de Ancud, se comprometió con los dirigentes a esto, porque ellos se lo solicitaron.

Da lectura a dicho documento donde manifiestan su profundo malestar por la situación a la que fueron expuestos como dirigentes sociales y vecinos de la comunidad de Chacao, porque ambos servicios públicos habían organizado una serie de actividades de participación ciudadana el día viernes 29 de mayo en Chacao y el día miércoles 27 de mayo suspenden dicho evento, siendo las explicaciones la visita de una autoridad a nivel nacional y tenían que acompañarlos en otras actividades, ante la cancelación no hubo ningún llamado previo de algún funcionario municipal, los avisos radiales se seguían pasando y, al menos una decena de vecinos acudieron en día y hora señalada.

A título personal el Presidente de la Junta de Vecinos señala que le sorprende la poca importancia que tienen los compromisos con las organizaciones sociales y sus comunidades, se pregunta si llega una autoridad nacional porqué no se hace partícipe de compromisos y reuniones con las bases de la sociedad, se cuestiona como le explican lo que sucedió a la comunidad y quedó en juego la credibilidad de los dirigentes.

Reconoce y agradece el gesto de la alcaldesa de ponerse en contacto para conversar sobre el tema, finalmente expresan que esperan que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir.

La **SRA. ALCALDESA** informa que conversó con don Andrés Ojeda, fue una actividad de la Gobernación Provincial que se la propusieron la semana anterior en donde se hace parte para recibirlos, acude y acompaña, se le dieron las razones al dirigente y no era solo por la vista del SUBDERE, quienes estaban mucho tiempo con la intención de visitar Chiloé y no lo habían logrado y en forma inesperada se concretó la visita, cuando se le dice que no avisó, era la Gobernación que tenía la obligación de hacerlo, estuvo en contacto con el dirigente y le dijo claramente que una reacción de ese tipo no es buena, tiene que haber mayor comprensión de la comunidad, porque si llega nada menos que el Subsecretario, es una autoridad importantísima para los municipios, de hecho visitó otras localidades, no solamente Ancud.

Plantea que el día que ella convoque a un encuentro ciudadano en nombre del municipio con todas sus Direcciones y programas, tiene la obligación de estar en contacto con ese sector y tener la deferencia de avisar oportunamente si es que no va a llegar, considera que todos los improperios y lo que se dijo en las redes sociales no se lo merece.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que hay que ser cuidadosos, porque lamentablemente involucran a la Municipalidad, cuando se hace una invitación en las casas y esta la suscribían el Gobernador y la Alcaldesa de la comuna igual le preguntan a ellos.

La **SRA. ALCALDESA** señala que las invitaciones son responsabilidad del Gobernador, reitera que fue clara con el dirigente, espera que no se originen estos malos entendidos, cuando el Gobernador le propone donde ir, ella eligió Chacao, a pesar de reticencia que tienen muchos de ir allá, consideró oportuno que fueran en atención a los servicios que estaban invitados, con el objetivo que les clarifiquen las demandas que tienen, lo lamenta, pero también celebra la visita del Subsecretario de Desarrollo Regional.-

El **H. C. SR GOMEZ** manifiesta que no va a reiterar lo que han señalado los concejales Delgado y Ojeda, pero sí va a plantear una vez más su profunda preocupación y también solicitarle a la alcaldesa su intervención personal referente a lo que está ocurriendo en calle Almirante Latorre, porque es una situación que no solo afecta a quienes hoy día habitan en dicha arteria sino que a una gran cantidad de vehículos que transitan a diario por ese sector, principalmente furgones escolares y locomoción colectiva.-

Menciona que en los últimos días, aparte de todo el socavamiento que se ha producido en las calles, también han ingresado las aguas a terrenos particulares, que tienen, al menos, una o dos viviendas y tal como lo decía el Concejal Delgado considera que mientras se obtiene el financiamiento del proyecto que se está presentando o se presentó a la SUBDERE, es conveniente realizar algunas acciones momentáneas que corten, al menos, las inundaciones y los deterioros que se producen en la calle y es completamente factible, con la experiencia que tiene el equipo municipal poder hacerlo.

Comenta que estuvo en el sector donde manifestó que el municipio, a través de la alcaldesa había presentado un proyecto a la SUBDERE y estaba a la espera de financiamiento, los vecinos también lo tienen claro, le solicita a la primera Autoridad que ojala puedan hacer algo, porque las condiciones del tiempo de aquí a un buen rato no van a cambiar, para no estar todas las semanas con estos problemas, hay que tratar de evitarlos siempre y cuando sea posible.

Por otro lado, a propósito de la visita del Subsecretario de Desarrollo Regional, le consulta a la señora alcaldesa si conversaron sobre el proyecto de relleno sanitario de Chiloé, o al menos de la iniciativa que se está llevando adelante en la Asociación Intercomunal de los municipios, Quemchi, Dalcahue y Ancud, para ver cuál es la visión de él, su opinión y cuál va a ser la solución que va a entregar el Gobierno a esta situación tan crítica que hoy día enfrenta la Provincia, en algunas comunas lógicamente mucho mas fuerte que este municipio.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que en la visita que hizo hace tres semanas atrás a Santiago, definitivamente la SUBDERE les está financiando un proyecto de mitigación, que incluso ya ha sido comentado en el Concejo, es el único espacio que queda, el municipio ya presentó no solo los TTR, sino que toda la información que se les solicitó.

Menciona que hasta hace pocos días lograron tener de la autoridad sanitaria un documento que los pone en situación de que les financien esta intervención, es un compromiso de la SUBDERE enfrentar esta situación, las razones de la visita a Chiloé del Subsecretario obedece a la presión que ha estado ejerciendo la Asociación de Municipios que preside, tal como el Concejo Municipal lo hizo saber al Intendente, al Alcalde de Castro, a su Concejo y al Subsecretario respecto a que se pronuncien sobre este tema.

Señala que la conversación que sostuvo en Santiago surge por la posición que tiene el Gobierno respecto al relleno sanitario de Castro, exigió que de una vez por todas se pronuncien, es el primer paso que se da porque el Intendente, el SUBDERE y el Alcalde de Castro se reunieron, se generó mucha polémica en esta reunión, pero sí se efectuó y están pidiendo que en menos de treinta (30) días deben manifestarse el Alcalde y Concejo Municipal de Castro.

Manifiesta que en algún momento van a tener que formular definitivamente lo que realmente se va a impulsar, hay que tener absolutamente claro y así lo hicieron sentir fuertemente, en orden a que son los Alcaldes (sa) quienes tienen la responsabilidad en este caso, de los vertederos, Ancud ha puesto en todas las instancias el problema y la necesidad, tienen un compromiso con la SUBDERE y de acuerdo a como se pronuncie o se defina lo de Castro, van a ir por una solución particular, porque es responsabilidad de este municipio abordar definitivamente la solución de donde van a depositar la basura en un corto plazo, el plan de mitigación es transitorio, se han dado pasos, producto también de sus pronunciamientos, la vez pasada les pidió que hicieran saber en las distintas instancias que se defina lo que va a pasar con toda la inversión y lo que por largos años se ha hecho en Castro, hay una serie de factores que los estuvieron analizando, don Ignacio Ramos tiene antecedentes muchos más claros, en donde una solución para toda la Isla no es factible, pero se está trabajando para que Ancud tenga una solución.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que su pregunta iba también a que se puedan hacer todos los esfuerzos para que la solución sea más de nivel comuna que provincial, toda vez que ha tenido en vista una serie de situaciones que ocurrieron por la reunión que sostuvo el Subsecretario con el Alcalde de Castro y su equipo técnico, donde no fue considerado el Concejo Municipal, lo que reclamaron la no invitación en un tema que le compete, por lo tanto, sin tratar de inmiscuirse en los problemas de un Concejo distinto, es que si se está con el afán de poder solucionar este problema a la brevedad, ya que ha pasado tiempo, debería haberse aprovechado bien esta visita y haber juntado a las instancias que debe resolver, para poder llegar a un acuerdo, porque dicha reunión más que acuerdo va a seguir provocando una serie de conflictos, porque si el Alcalde lo lleva al Concejo, ya algunos Concejales han dado su opinión públicamente que se van a oponer y que se van a poner al lado de la gente que hoy día no está de acuerdo de poder aceptar un relleno sanitario en terrenos que son municipales.

Señala que ante esta situación hay que seguir trabajando en forma paralela la solución comunal o el que se ha estado abordando a través de esta Asociación que preside la alcaldesa, pide que se siga abordando con la debida rapidez, porque si bien es cierto, hay un plan de mitigación hoy día en el vertedero actual no va a ser por mucho tiempo, porque los espacios son bastante reducidos y cada día los volúmenes de residuos sólidos que se van produciendo en la comuna son más altos.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el SUBDERE regresará a Chiloé en dos meses más y se va a convocar a una reunión donde participarán los diez (10) Alcaldes, le solicita a los concejales si es que se da la instancia para abordar una solución particular, que van a necesitar a todo el Concejo Municipal, porque no va a ser fácil para que Ancud obtenga la solución, tienen claro que hay una alternativa, al menos, por su parte ha agotado todos los medios, si formaron una Asociación de Municipios, la prioridad uno era el relleno sanitario, aparte de un montón de iniciativas más.

Comenta que una sugerencia de la SUBDERE y lo están abordando fuertemente los tres (3) municipios es que para la solución definitiva, pasen los años que sean, porque esto se va a demorar, deben afrontar el tema del reciclaje, de manera que el volumen de la basura cada vez sea menor, lo van a tratar a través de un proyecto, la experiencia que tiene Dalcahue es muy interesante, la ve hasta fácil ya que han logrado, anualmente reducir su basura en una cantidad de toneladas muy importante, si agregan además un sitio adicional, están definitivamente en condiciones de tener una solución propia.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la señora alcaldesa respecto al grado de adhesión que hay de parte del Colegio de Profesores comunales la paralización que lleva adelante a nivel País, la cantidad de profesores del sistema municipalizado que se encuentran movilizadas y si algún establecimiento municipal que haya paralizado sus labores hasta el día de hoy.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que en la mañana fue a la escuela rural de Linao, conversó con el Director, quien le señaló que los sectores rurales tomaron acuerdo, que las soluciones que se están abordando a nivel nacional no servían de nada para paralizar sus clases, por lo tanto no hay paralización en el área rural.

Menciona que estuvo todo el día fuera y no se informó cuántos colegios urbanos se habían adherido al paro, incluso por los medios de comunicación tampoco se dijo, por lo tanto, no tiene la información.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que en el sector de Goycolea donde se expropió parte de la vivienda se están realizando obras de mejoramiento y producto de ello queda una sola vía y la que está expedita para transitar es la que está al lado de la casa, que como se desarmó hay un vacío donde está la vereda, como también en parte de la calle, produciendo un riesgo inminente por lo estrecho que es el tránsito en el sector, porque no tiene pavimento, solicita que se tomen las precauciones ya que puede generarse algún problema de un accidente o desperfecto de vehículo, que posteriormente tengan que estar asumiendo cierta responsabilidad, le pide a la señora alcaldesa, a través de la Dirección que corresponda se pueda ver a la brevedad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que ha recibido una fotografía del problema que señaló en el sector de la Pasarela Pupelde, que está un poco más grave, el camino está cortado en varios tramos y hay varios vecinos que no pueden regresar a sus casas porque los vehículos no pueden pasar.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a convocar al personal de terreno de la Dirección de Operaciones para ver la situación y dar una respuesta.

Finaliza la sesión a las 17:45 horas.

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.


RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL